

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 04 de Noviembre de 2004

723/04

Expte. N° 14.141/04

VISTO:

Que por Res. N° 520/04 de esta Facultad se designa interinamente, a partir del 01 de setiembre del año en curso, a aquellos ayudantes alumnos que en tiempo y forma cumplieron el examen de aptitud física y no así a los que por primera vez se incorporan al plantel docente; atento que la Srta. Silvia Cristina Ibañez, Auxiliar Docente de 2da. categoría en las materias "Química Analítica e Instrumental" y "Química Inorgánica" de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, regularizó su situación en el día de la fecha y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

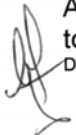
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Poner en posesión de funciones, a partir del 04 de noviembre del corriente año y hasta el 31 de agosto del 2005, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE de 2da. CATEGORIA, a la Srta. Silvia Cristina IBAÑEZ, D.N.I. N° 20.125.017 en las materias QUÍMICA ANALÍTICA E INSTRUMENTAL (2do. Cuatrimestre año 2004) y QUÍMICA INORGÁNICA (1er. Cuatrimestre año 2005) ambas de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hacer saber a la Srta. Silvia Cristina IBAÑEZ que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo y asimismo queda sujeto a lo dispuesto en el Artículo 57 de la Res. N° 661/88 y sus complementarias.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

  
Ing. MARÍA CECILIA B. IBAÑEZ  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA